

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2600**      *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 52/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Miguel Ángel Farto Gutiérrez y José María Pérez Santamaría, contra la ejecutada Maval Seguridad, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 21 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.668,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 21 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110004659-1**